



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL1260-2021

Radicación n.º 89476

Acta 13

Bogotá, D. C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

JUSTO RAMIRO PARDO ACOSTA vs. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP Y OTROS.

Se acepta el impedimento manifestado por el Magistrado Fernando Castillo Cadena.

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por la parte recurrente, Justo Ramiro Pardo Acosta, contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en el proceso ordinario laboral promovido contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otros.

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

(IMPEDIDO)

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

14/04/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105001201700226-01
RADICADO INTERNO:	89476
RECURRENTE:	JUSTO RAMIRO PARDO ACOSTA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de abril de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 060 la providencia proferida el 14 de abril de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de abril de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de abril de 2021.

SECRETARIA _____